



REF.: Aprueba Presupuesto Sector Educación Comuna de Cabrero, correspondiente al año 2019.

CABRERO, 31 de Diciembre de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 1577 / 2018

VISTOS:

1. Decreto Ley N° 1 / 3063 de 1980, que reglamenta el traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades.
2. Ley N° 21.125 de fecha 28/12/2018, que aprueba el Presupuesto de la Nación para el año 2019.
3. Oficio N° 1490 de fecha 28 de Septiembre de 2018, a través del cual se presenta Ante Proyecto Presupuesto sector Educación año 2019.
4. Autorización del Concejo Municipal, según Sesión Ordinaria N° 71 de fecha 19 de Noviembre de 2018.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por el departamento de Educación a través de oficio N° 1679 de fecha 16 Noviembre de 2018, documento que forma parte del presente Decreto.

DECRETO:

- a. **Apruébese** presupuesto sector Educación incorporado a la gestión municipal año 2019, en los subtítulos e ítems de ingresos y gastos que se detallan:

INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB. ASIGN.	INGRESOS	VALOR EN M\$
5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	3			De otras Entidades Publicas	
		3		De la Subsecretaria de Educación	
			1	Subvención Fiscal Mensual	\$ 3.845.435,-
				Subvención para la Educación Especial	\$ 1.233.559,-
			2	Subvención Escolar Preferencial	\$ 1.460.320,-
				Fondo Apoyo Educación Pública	\$ 690.000,-
			3	Otros Aportes	\$ 2.558.298,-
		999		De Otras Entidades Publicas	\$ 303.500,-
6				RENTA DE LA PROPIEDAD	
	1			Arriendo de activos no financieros	\$ 5.000,-
8				OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	1			Recuperaciones Y Reembolsos por Licencias	\$ 301.542,-
	99			Otros	\$ 46.362,-
12				C X C RECUPERACION DE PRESTAMO	
	10			Ingresos por Percibir	\$ 32.350,-
15				SALDO INICIAL DE LA CAJA	\$ 45.000,-
TOTAL DE INGRESOS					\$ 10.521.366,-



REF.: Aprueba Presupuesto Sector Educación Comuna de
Cabrero, correspondiente al año 2019.

CABRERO, 31 de Diciembre de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 1577 2018

EGRESOS:

SUBTIT.	ITEM	ASIGN.	SUB. ASIG.	GASTOS	VALOR EN M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	
	1			Personal en Planta	\$ 3.222.503,-
	2			Personal a Contrata	\$ 2.200.474,-
	3			Otras Remuneraciones	\$ 2.900.469,-
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	1			Alimentos y Bebidas	\$ 75.265,-
	2			Textiles, Vestuarios y Calzados	\$ 166.330,-
	3			Combustible y Lubricantes	\$ 35.000,-
	4			Materiales de uso o consumo corriente	\$ 440.365,-
	5			Servicios Básicos	\$ 230.000,-
	6			Mantenimiento y Reparación	\$ 64.210,-
	7			Publicidad y Difusión	\$ 21.500,-
	8			Servicios Generales	\$ 340.000,-
	10			Servicios Financieros y Seguros	\$ 35.000,-
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 72.750,-
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	\$ 32.200,-
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
	1			Prestaciones Previsionales	\$ 120.000,-
24				C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	1			Al Sector Privado	
		8		Premios	\$ 50.000,-
29				ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	4			Mobiliarios y Otros	\$ 38.960,-
	5			Máquinas y Equipos	\$ 53.750,-
	6			Equipos Informáticos	\$ 72.590,-
	7			Programas Informáticos	\$ 55.000,-
34				SERVICIOS DE LA DEUDA	
	7			Deuda Flotante	\$ 270.000,-
				Saldo Final de Caja	\$ 25.000,-
TOTAL EGRESOS					\$ 10.521.366,-



REF.: Aprueba Presupuesto Sector Educación Comuna de
Cabrero, correspondiente al año 2019.

CABRERO, 31 de Diciembre de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 1577 / 2018

El Departamento de Educación Municipal, sección Finanzas, efectuara las distribuciones de acuerdo a los subtítulos e ítems indicados.

“ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE”



JOEL JARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MARIO GIERKE QUEVEDO
ALCALDE

FOR ORDER DEL
ALCALDE

MGQ/JJM/LRG/MCJ/CFB/cfb.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional del Biobío
- Dirección de Adm. Y Finanzas Municipalidad de Cabrero (2 copias)
- Sección Finanzas DEM.
- Secretaria DEM.
- Of. De Partes Municipal